

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, don Eduardo Muñoz García, calle de la Rúa, número 41.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Carrillo, número 28.

Se publica todos los días incluso los festivos

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

EPOCA 2ª

Miércoles 23 de Abril de 1890

Año VI—Nº 1021

GARCIA TORIGES OCULISTA

Tiene el gusto de ofrecer al público servicios profesionales en su gabinete situado en la calle del Concejo, número 16, principal.

Consulta diaria de diez á una.

DIPUTACION PROVINCIAL

SESION DE AYER 22 DE ABRIL

Bajo la presidencia del señor Torroja, y asistiendo los señores Alonso García, Gil, Cuesta, Aparicio, Liaño, García Morales, Fernández Vicente, Sánchez López, Mata, Orea (don R.), Morinigo y Orea (don T.), se abrió la sesión a las siete de la noche.

Previo lectura, fué aprobada el acta de la anterior.

Se declara urgente la discusión de todos los dictámenes de primera lectura, y son aprobados sin discusión algunos de Gobernación.

Dáse cuenta de una multa que la Administración de contribuciones ha impuesto á la Diputación por no pagar lo que la corresponde por la máquina de imprimir que funciona en la Casa-Hospicio.

Promuévese una ligera discusión entre los señores Mata, Cuesta y Orea (don R.), sobre quién debe pagar las estancias de los presos pobres que ingresen en esta cárcel á disposición de la Audiencia.

Antes de terminar la discusión que origina el dictamen sobre este asunto, se acuerda suspender el debate hasta consultar algunos textos legales.

Se aprueban sin discusión otros varios dictámenes.

Dáse lectura á un informe emitido por una comisión especial, acerca del legado de don Antonio Crespo Rascón. Se levanta á hacer uso de la palabra el señor Fernández Vicente, quien manifiesta que no se opone al dictamen, proponiendo solamente una adición para que se nombre abogado y procurador que entiendan en este asunto que hace muchos años está embrollado, sin que la Diputación logre saber lo que hay de cierto sobre los bienes, rentas y frutos del legado.

El señor Mata admite la adición, advirtiendo que la comisión dictaminadora pide á la testamentaria una relación de documentos que comprenden los extremos indicados por el señor Fernández.

El señor Cuesta manifiesta que en el caso de nombrarse abogado, entiende debe ser únicamente para que informe, pero nunca para que litigue sin que previamente lo vote así la Diputación.

Contesta el señor Fernández que su deseo es hallar el medio de que éste asunto tenga ya fin.

El señor Orea (D. T.) que ha conocido como letrado de esta cuestión, facilita varios antecedentes y datos.

Los señores Alonso García y Liaño, intervienen en el debate, manifestándose conforme el primero con lo dicho por el señor Fernández, y el segundo con lo expuesto por el señor Cuesta.

La presidencia encauza la discusión y dice que solo debe discutirse si se aprueba el dictamen tal como está ó con la adición del señor Fernández.

Vuelve á usar de la palabra el señor Mata, para decir que no procede nombrar abogado hasta examinar los antecedentes que se reclaman por la comisión, y que por lo tanto cree que debe aprobarse el dictamen sin adición.

El señor Cuesta recoge una alusión que le ha dirigido el señor Fernández y manifiesta este que es mayor lijereza nombrar abogado y procurador sin conocer todos los particulares de este asunto, que oponerse á que se admita la adición del señor Fernández; el orador termina diciendo que se congratula de que la comisión se haya colocado en la situación franca y despejada que revelan las últimas manifestaciones del señor Mata.

El señor Orea expresa temores de que la junta de patronos de la Caja de Crespo-Rascón no suministre algunos datos que obran en su poder.

Contesta el señor presidente que, como gobernador interino que ha sido, conoce la actitud de los señores que forman la citada junta y asegura que secundará las indicaciones de la Diputación.

Propone el señor Orea, que gestione amistosamente este asunto

el presidente de la Diputación, y que si nada consigue por tales medios, se nombre el abogado y el procurador.

Sobre la forma en que había de votarse el dictamen, se promovió un ruidoso incidente, suspendiéndose la sesión para redactar una nueva adición al dictamen.

Reanudada la sesión, quedó aprobado el dictamen con la adición de que sea el señor presidente quien reclame los documentos y que dé luego cuenta, lo antes posible, á la Diputación, para obrar como proceda.

Se retira el dictamen referente á los presos, acordándose que se tramite el recurso de alzada que ha interpuesto el Ayuntamiento.

El señor Fernández hace una moción para que los peones camineros se reconcentren en el distrito de Vitigudino después que terminen en el de Sequeros.

Propone el señor Alonso García, que se prorrogue la estancia de los camineros en el último distrito hasta que concluyan las obras que están ejecutando.

El señor Morales, dice, que no deben aprobarse las mociones de los señores Fernández y Alonso, sin que estos señores presenten la proposición que corresponde por la importancia del asunto.

Se acuerda prorrogar por dos meses la estancia de los citados peones en el distrito de Sequeros y que vayan luego á Vitigudino sin necesidad de redactar las proposiciones correspondientes, por no insistir en ello el señor Morales.

A las nueve de la noche se levantó la sesión, quedando terminadas las reuniones del primer semestre.

Cultos

Santos para mañana.—Santos Alejandro, Donato, Eusebio, Fausto, Fidel de Sigmaringa, capuchino; Leoncio, Longinos, Neón, Salas, capitán; Segundo y Serano, mártires; Gregorio, Honorio y Melito, obispos; Egberto, presbítero, y Santas Fortunata y Teodestia, mártires; Bona y Doda, vírgenes abadesas.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.—Sigue la novena al Patrocinio de San José.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.
—Don Antonio Diez.

REMINISCENCIAS

¿Por qué me miras con ese interés?
¿Hallas en mi rostro transformaciones?

No es extraño.

Aquella carita como tu la llamabas, tan alisada, tan añiñada, ya no es lá misma.

Hay en ella imperceptibles arrugas que vienen á ser el sello de tanto sufrimiento como he experimentado en tan poco tiempo.

Aquellos ojos míos que tú mirabas con tanto cariño, ya perdieron el intenso brillo que tenían; ya están tristes y sin expresión, indicando en esto la pérdida de las energías amorosas que almacenaba en mi alma.

Aquel rostro de niño, se ha transformado en rostro de hombre, y ¡si vieras cuánto siento esto!

Aquel nervorismo que me dominaba ha degenerado en la más grande indolencia, en lo que respecta á las pasiones violentas que me inspiraste.

¿Te acuerdas cuando yo lloraba al verte triste?

Si ahora me vieras llorar, ya verías qué diferentes lágrimas.

Aquellas eran las de un niño; las que he vertido después son las de un hombre.

Y existe gran diferencia entre unas y otras.

Las que tú recogiste con tus labios, eran así como gotas de ambrosía, que rebosaban de mi alma feliz y dichosa.

Las otras fueron gotas de hiel, desprendidas del profundo pozo donde están sepultadas las ilusiones y las esperanzas de mi vida.

¿Ves la diferencia?

Pero aquí me tienes; impulsado por una fuerza desconocida, pero irresistible, vuelvo á tí cambiado, es verdad; pero no sé yó si las tristezas de mi alma, han de ser motivo de grandes enseñanzas para conseguir la felicidad que tanto ansío.

No temas que no quede en mi corazón combustible para alimentar el fuego de tu amor.

Yo removeré las cenizas, y quién sabe si en el fondo de estas queda algo de fuego; pienso que sí, y si tal su-

cede, no lo dejaré apagar; yo te lo juro, lo sostendré á toda costa y emplearé para ello la misma hiel de que te hablé antes; que la hiel también arde; acaso, acaso, más que la ambrosía de que te hice mención.

CROTONTILO.

Diario local y provincial

Precios del último mercado de Peñaranda.

Lo desapacible del temporal del miércoles y jueves por la mañana, pues ambos días estuvo lloviendo y nevando y con una fuerte ventisca, fué causa de que el mercado último estuviera desanimado sobre todo de compradores, pues ni en el mercado de granos, ni en el teso, ni en los comercios se notaba concurrencia.

Trigo de 35 á 37 reales fanega.

Cebada de 27 á 28.

Centeno de 23 á 24.

Algarrobas de 14 á 15.

Trigo en partidas no sabemos se haya concertado operación ninguna, pretenden á 37 reales y solo hoy pagan á 36.

Los precios de los granos menudos ó sea cebada y algarrobas quedan sostenidos, en particular la cebada. El trigo flojo y con tendencia á bajar.

Las aguas de estos días favorecerán mucho á los sembrados si el tiempo se queda templado.

En el fielato del Arrabal del Puente, fueron decomisados ayer nueve cántaros de vino que trataron de introducirse sin previo pago de los derechos de consumos.

Anteayer á las cinco de la tarde, fué curado en la casa de Socorro Francisco Garzón que se cayó en la calle de San Pablo, produciéndose una herida en el ojo izquierdo.

El referido sujeto se hallaba en estado de embriaguez.

El día 30 del actual se subastarán en Navarredonda 37 fanegas de trigo, sobrantes del Pósito.

En la alcaldía fueron multadas ayer dos mujeres que promovieron un fuerte escándalo la noche anterior.

Anteayer fueron conducidos á la prevención un militar y un paisano que tramaron acalorada reyerta. Intervino el sereno del barrio.

Desde 1º de Junio próximo, se halla vacante la plaza de médico titular de Garcibuey, dotada con el sueldo anual de 200 pesetas, pagadas de los fondos municipales de éste, por trimestres vencidos, para la asistencia de 15 á 20 familias pobres, expósitos y transeuntes.

Los aspirantes á dicha plaza presentarán sus solicitudes en la secre-

taría de aquel Ayuntamiento, en el término de 30 días.

Por no reunirse suficiente número, no celebró sesión ayer la junta de instrucción pública.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de Talayuela, con 47750 pesetas, doña Casimira Gómez García.

Ha fallecido en Alba de Tormes el director de *El Teresiano*, que ve la luz en dicha localidad.

Enviamos á la redacción del colega y á la familia del finado la expresión de nuestro profundo sentimiento.

El día 28 del actual comenzará en el partido judicial de Ledesma, la comprobación de pesas y medidas.

Dicha operación principiará también el día 10 del próximo Mayo en el partido judicial de Béjar.

El alcalde de Herguñuela, comunica á este Gobierno civil que es muy raro el día en que no ocurren reyertas en dicho pueblo por hallarse divididos los vecinos en dos bandos.

La causa de esta división proviene de que los vecinos veneran á dos distintas imágenes.

Según nuestras noticias el señor Gobernador tomará cartas en el asunto para evitar nuevos desórdenes.

En el plan de carreteras provinciales figura en primer lugar la que partiendo de Tamames y pasando por Alberca, Cepeda y el Soto, ha de terminar en Aldeanueva del Camino.

La Diputación, á petición del señor Alonso García, aprobó días pasados una proposición de dicho diputado, para que se varíe el plan de dichas carreteras.

No sabemos qué variación se quiere introducir.

El próximo domingo tendrá lugar en el Teatro del Liceo una función extraordinaria á beneficio de algunas partes de la compañía que actuó últimamente en dicho coliseo.

Trabajarán en dicha función algunos aficionados que de seguro llevarán gran concurrencia al expresado teatro.

Por hoy no podemos adelantar más noticias.

Días pasados se constituyó el juzgado de Sequeros en el pueblo de San Miguel de Valero á presencia del cual se practicó la autopsia á un hombre de dicho pueblo que parece se había suicidado por envenenamiento.

Se han concedido dos meses de licencia, á la maestra doña Dolores Barberá y París, para que amplíe sus conocimientos en la central.

Por un error cuya procedencia desconocemos, dijimos ayer que el comato de incendio ocurrido en casa del señor Calama había consistido en la fundición de un cable de la luz eléctrica, siendo así que obedece á otra causa que acredita, lejos de perjudicar, á la *Electricista salmantina*.

El señor Calama tiene alumbrado su establecimiento por medio de la luz eléctrica, excepción hecha de la trastienda que está alumbrada por una lámpara de petróleo.

Ahora bien; el incendio ocurrido fué á consecuencia de haberse inflamado el petróleo de dicha lámpara, por cuyo motivo el señor Calama, ha pedido con urgencia á la *Electricista* una nueva instalación de otro aparato para la trastienda á fin de desterrar en absoluto el petróleo de su establecimiento.

Con gusto hacemos públicos estos hechos en obsequio á la justicia y al crédito de la *Electricista salmantina*.

Academia de Melendez Valdés

Anteayer tuvo lugar la clausura de las Academias que los alumnos de Filosofía y Letras tienen establecida en esta ciudad.

La sesión fué solemne y notable.

Presidía el señor don Francisco García.

Del discurso de clausura estaba encargado el distinguido alumno de aquella facultad don Antonio Castaño.

Se ocupó del *Teatro de Tirso de Molina*, demostrando que la mujer que Tirso creó en sus obras no era inmoral como han supuesto muchos de sus críticos.

Fué un estudio crítico acabado y minucioso, en el cual abundaban brillantes imágenes y pensamientos originalísimos.

En medio de grandes aplausos terminó su elocuente discurso el señor Castaño.

Después, el señor Castillo, leyó una inspirada poesía que fué también muy aplaudida.

De La Sierra de Francia:

«Desde la mañana del 13 que se presentó la lluvia con vientos S. E. y S. ha variado completamente el estado de los campos, que aun atrasados con respecto á lo avanzado de la estación, prometen un rendimiento regular tanto en cereales como en leguminosas y prados.

El tiempo ha hecho transformar los ánimos de las gentes del campo y ha transformado también el aspecto de los negocios, que si antes se recelaba por compradores y vendedores realizar cualquiera operación, hoy, por saber más unos y otros á qué atenerse, han entrado en una franca tramitación y todos se aventuran ya, en la persuasión de que el tiempo ha de dar lo que le corresponde y ofrece.

Las continuas lluvias de los primeros días de esta semana que en la Sierra se convirtió en nieve, detuvo á los serranos en sus casas y resultó

el martes un mercado de poca animación. Sin embargo hubo algunas ventas al detall para el consumo de la localidad y pueblos comarcanos vendiéndose el trigo á 28 reales fanega, la cebada á 26 y el centeno á 25. Los demás artículos á los precios que marcamos en la anterior semana sin variación alguna digna de notarse.

El gran balneario de Nanceles de la Oca (Alava), es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas, curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y gérito-urinarias. Ved el anuncio.

El día 28 del actual y hora de la doce de su mañana, es el señalado para la subasta de aprovechamiento de pastos del monte número 65 perteneciente al Ayuntamiento de Barba de Puerco, cuyo acto tendrá lugar en la casa consistorial bajo la presidencia del Alcalde, y al que asistirá el personal facultativo que designe el distrito forestal; el tipo de la subasta es el de 2,800 pesetas y condiciones que se consignan en el pliego que se halla de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento de Alba de Tormes, gestiona cerca de la Diputación provincial que se le conceda una subvención para establecer en aquella villa una escuela de Artes y Oficios.

El general Pando, es uno de los diputados que sin embargo de no llevar la representación de la provincia se ocupa constantemente de los asuntos que á la misma interesan. Hoy el turno ha correspondido á los pobres maestros de escuela, los cuales se han dirigido al bizarro general e súplica de que apoye la reclamación legítima de que el Estado se encargue de pagar los haberes; y al presentar la exposición en la sesión que el Congreso celebró el 18 del actual pronunció las siguientes palabras.

«Los maestros de la provincia de Salamanca, una de las más puntuales en pagar á esta clase, temiendo duda morir de hambre, como sucedió á sus compañeros en otras comarcas y creyendo á la vez con demasiada candidez, á mi juicio, que su petición vá á conmovier como si nos contrásemos en un congreso pedagógico, donde se pronuncian elocuentísimos discursos por la primera enseñanza, y no aludo con esto al actual presidente de la comisión de presupuestos; temiendo, como hedicho, que les toque el turno de no cobrar, se dirigen al Congreso con una instancia que tengo el honor de presentar, e solicited de que el Estado, que es el recaudador, se encargue de hacer efectivo lo que los municipios pagan por primera enseñanza y se haga cargo propio tiempo de pagar á los maestros como paga á las demás clases, con cual no se gravaría en nada al Tesoro público.»

Una vez más el celoso y activo diputado por Sequeros don Leopoldo Alonso ha dado pruebas de su interés y actividad en pró de los intereses del distrito que tan dignamente representa, consiguiendo que la Diputación subvencione con 5.000 pesetas la reparación del puente del Soto sobre el rio Cuerpo de Hombre. Es este puente paso obligado para todos los que de la Sierra de Francia se dirigen á Extremadura y ésto solo demuestra la importancia de la obra de que se trata.

También ha conseguido el señor Alonso la concentración de los peones camineros en el partido de Sequeros, con el fin de que arreglen los caminos de más tránsito en el menor plazo posible.

Hacemos públicos estos hechos para probar nuestra imparcialidad en el aplauso que tributamos siempre con gusto á quien lo merece.

Su cedidos y eos de la prensa

Batalla campal.—A las nueve de la noche del domingo 20, todos los faroles situados por las inmediaciones de la Basílica de Atocha y cuartel de la reina Cristina en Madrid, se apagaron como por encanto.

Casi simultáneamente se oyeron disparos continuos de armas de fuego, voces de alarma y pidiendo auxilio, lo que atrajo la atención de la guardia civil y demás autoridades que se hallaban de servicio por aquellas inmediaciones.

Una pareja de seguridad fué la que primeramente se presentó en el sitio en donde se reclamaba su presencia.

Al ver esta pareja la lucha que sostenían unos 60 individuos, desenterraron los sables, tratando al mismo tiempo de hacer uso de las armas de fuego que llevaban, pero al intentar uno de los guardias disparar el revólver, recibió en la mano un tiro que le obligó á soltar el arma.

Entretanto los palos y disparos de armas de fuego menudeaban, y veían caer á tierra algunos de los contendientes. Muchos de estos se defendían con navajas y peleaban cuerpo á cuerpo.

Los matuteros, pues ellos eran los que habían promovido esta reyerta, como se hallaban en mayor número que los vigilantes de consumos, pronto se hicieron dueños del campo, dejando tendidos en tierra á siete individuos.

Los matuteros eran unos 40 armados de palos y navajas.

Varios de ellos llevaban encima grandes cantidades de matute, y consiguieron pasar los fieltos sin abonar derechos de consumo.

Favorecidos por la oscuridad se dirigieron hacia la calle de Gutenberg, en una casa situada en esta calle, denominada Casa Blanca, entraron algunos de ellos, dejando 40 maleas de gran tamaño llenas á lo que parece de pellejos de vino.

El señor Aguilera practicó en esta casa un minucioso reconocimiento hallando en ella además del matute mencionado, varios palos manchados con sangre, y que se supone sirvieron para la lucha de que hemos hablado.

El dueño, un portero y el criado de dicha Casa Blanca, fueron detenidos. A la casa de socorro del distrito del congreso fueron llevados y curados

de primera intención los siete heridos siguientes:

Pedro Díaz, Antonio Labrado y Vicente Laguardia, agentes y guardias de seguridad, y Joaquín Granzo, Liborio Miguel, Francisco Echevarría y Lorenzo de Oñoro Fernández, vigilantes de consumos.

Las heridas que recibieron Labrado, Echevarría y Liborio Miguel, fueron declaradas graves.

El alcalde, delegado de consumos y otras varias autoridades se presentaron en el sitio de la ocurrencia.

El señor Suárez Figueroa y el Gobernador civil se hallaban practicando esta madrugada diligencias para la averiguación de los matuteros que habían intervenido en estos acontecimientos.

El juez de instrucción de guardia, señor Ojesto, trabaja sin descanso en el esclarecimiento de los hechos.

La agricultura en las escuelas de instrucción primaria.

De conformidad con lo propuesto por las Direcciones generales de Instrucción pública y de Agricultura, Industria y Comercio, acerca de la conveniencia de promover un certamen para premiar las cartillas y libros de lectura de mayor mérito y utilidad con aplicación á la enseñanza agrícola, científica y progresiva, se ha resuelto por el ministerio de Fomento, en Real orden que publicó *La Gaceta*, convocar dicho certamen con sujeción á las reglas siguientes:

«Pueden optar á los premios de este concurso las cartillas ó silabarios y los libros de lectura elemental.

Las cartillas ó silabarios y libros de lectura elemental que opten á los premios, deberán necesariamente contener, además de las frases, máximas y párrafos que se consideren necesarios para preparar la educación moral de los niños, otros relativos á los beneficios de la agricultura, protección á los animales útiles, mejora del cultivo y los demás que se encaminen á combatir la rutina y á fomentar el progreso agrícola y que estén al alcance de la inteligencia de los niños á que se dedican tales libros.

Los premios consistirán en 1.500 pesetas para el autor del mejor libro de lectura elemental; 1.000 pesetas para el de la mejor cartilla ó silabario. Habrá además dos accésits de 500 y 300 pesetas respectivamente para las obras que sigan en mérito á las premiadas.

Todos los autores conservarán la propiedad de los trabajos.

Los premios y accésits se adjudicarán por un jurado nombrado por el ministerio de Fomento.

El plazo para presentar los trabajos en la Dirección de Instrucción pública termina á las cinco de la tarde del 30 de Mayo próximo.

Los trabajos se presentarán bajo un lema y sin indicación por la que pueda saberse quién sea su autor. En un sobre cerrado y con el mismo lema se presentará el nombre del autor. No se podrán abrir otros sobres que los correspondientes á los trabajos premiados.

Los gastos que ocasione éste concurso se satisfarán con cargo al crédito consignado en el presupuesto de Instrucción pública para auxilio á autores.

El pensamiento no puede ser más conveniente en favor del progreso agrícola, y mucho ganaría el país con que se implantase esta enseñanza en las escuelas elementales.

Rasgo generoso.—En la redacción del *Imparcial* se presentó días pasados un caballero que desde hace mucho tiempo se halla cesante y que carecía hasta de lo más preciso, para manifestarnos que, con objeto de no morir de hambre, su esposa púsose á pedir limosna por primera vez en la calle de Alcalá. Un caballero entregó á la infeliz una moneda de dos pesetas, y ella le llamó la atención creyendo se hubiera equivocado; más el generoso donante díjola que no estaba equivocado, y sacando la cartera, dió á la señora un billete de 100 pesetas.

Servicio telegrafico de preferencia (abono diario de 100 á 500 palabras)

LOS ESTUDIANTES DE FARMACIA

Madrid 23.—Los estudiantes de farmacia insisten en su protesta y se niegan á atistir á la cátedra.

Se han adherido á la conducta de los de esta Universidad los estudiantes de la misma facultad en otras universidades.

El Rector les amenazó con adoptar medidas de rigor si persisten en esta actitud.

OTRA SUMARIA

Madrid 23.—Ha llegado á Alicante el brigadier Puigmolti, con objeto de instruir sumaria á los oficiales que esperaron en la estación al general Dabán.

DERROTA DEL GOBIERNO

Madrid 23.—Ha sido derrotado el Gobierno en las secciones del Congreso.

Se trataba de elegir la comisión que había de dar dictámen en el proyecto de aumento de billetes del Banco de España.

Las oposiciones se coaligaron triunfando del Gobierno por un voto.

La mayoría de la comisión es adversaria al proyecto.

Conocido el resultado de la votación, el ministro de Hacienda señor Eguilior, presentó al señor Sagasta la dimisión.

Se reunieron los ministros en Consejo, y se dice que acordaron no admitirla.

EN EL CONGRESO

Madrid 23.—En la sesión que celebró el Congreso, se discutieron el sufragio para las Antillas y los créditos de Marina; pero se levantó la sesión sin que recayera (aún votación).

LA CORTE SE VA

Madrid 23.—El día cuatro de Mayo saldrá para Aranjuez la corte.

EL SUFRAGIO

Madrid 23.—Considérase seguro que para mediados de Mayo, estará ya sancionada la ley de sufragio universal.

En Julio se cerrarán las cortes, pero sin disolverlas.

SE EXIMEN

Madrid 23.—El señor Capdepón ha declarado en el Senado, que se

eximieren de responsabilidad criminal los guardas de consumos que hayan causado lesiones, siempre y cuando se demuestre que fué en el cumplimiento de su deber.

CONTRA LOS ANARQUISTAS

Madrid 23.—Se instruye causa criminal á los anarquistas de Valencia que insultaron al czar en la última reunión que hace días celebraron.—NIETO.

PÉRDIDA

La de un perrito pequeño de lana blanca, con tres lunares canelos, que se extravió ayer tarde 22; la persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en la calle de la Compañía, número 3, donde se le gratificará.

Traspaso en buenas condiciones, de una tienda de telas, en la Plaza de la Verdura, número 68, en la cual darán razón.

El día 24 del presente mes y hora de las once de su mañana, se venderán en particular remate, con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto, tres yugadas de tierra, proindiviso con las restantes en el pueblo de Alberguera de la Sierpe, cuyo acto tendrá lugar en la casa número 34 de la plaza Mayor de esta ciudad.

Denticina INFALIBLE.—Preguntad á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeñuelos en la agonía, que los veían espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan diarreas que le aniquilan, les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arreglan el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alferecía, y por fin, atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brotando fuertes dentaduras. Caja para seis días, cuesta 12 reales, y se remite por dos más.—Madrid, calle Sacramento y boti a de Fernández Izquierdo; y al por mayor, plaza de la villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droguerías de España y particularmente en esta capital, en las farmacias y droguerías.—ASEGURARSE que sean legítimos de FERNANDEZ, pues hay quien los imita.

ALMONEDA

Se compran y venden toda clase de muebles usados; se pasa á domicilio, se reciben encargos.

Se vende un hermoso espejo de cuerpo entero marco dorado, un armario copero de caoba y varios objetos. Plazuela de Santa Eulalia, número, 1.

Colocación de timbres y pararrayos

Una persona inteligente y dedicada hace muchos años á esta clase de trabajo, ofrece sus servicios, respondiendo siempre de su resultado.

48, LIBREROS, 48

SE VENDE ó cambia por una Victoria y Serré un lindo Geter en buen uso. Calle de Expoz y Mina, 16. 7—d—1

Se arrienda el portal de entrada de la casa del Corriño, núm. 15, con habitación interior, alcoba y bodega.

En la misma casa darán razón.

Imp. de NUÑEZ—Salamanca

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

El gran Gimnasio Higiénico, que tan excelentes resultados está dando en Salamanca, se ha trasladado a la PLAZA MAYOR, entrada por el callejón del Parador de los Toros.

HORAS DE CLASE: Por la mañana, de nueve a once, de once a una, clase especial para señoritas, de cuatro a cinco en el colegio de San IGNACIO DE LOYOLA, para adultos de cinco en adelante en el ÚNICO Gimnasio higiénico que existe en esta ciudad, Plaza Mayor
HONORARIOS: Al mes 30 reales. Pago adelantado.

En el taller de cal-

derería y estufista de JOSÉ CHIMENO, Afueras de la Puerta de Zamora, Salamanca, se hacen todo género de reparaciones en máquinas de vapor.

Se montan toda clase de estufas y cocinas, garantizando todos los trabajos.

Se vende una casa nueva, de planta baja y sin número, en el Pozo Hílera. En la misma darán razón.

Se vende una casa en la Plazuela de San Cristóbal, número 4; en la administración de este diario darán razón.

La Incompetible

ANTIGUA SASTRERIA

DE

Fernando Ceiteuera
24-Corrillo-24

En esta casa hay siempre confeccionadas toda clase de prendas, a precios muy económicos.

Se vende también a plazos con garantía.

Se vende UN COCHE DUQUE, con capota, caballo y arreos. Serranos, 43, darán razón.

SE ARRIENDA un espacioso local que puede servir para la instalación de una industria, situado en la calle de Ramos del Manzano, imprenta de este diario.

ALMACEN DE MADERAS

DE

J. García de Piedra y Compañía

Hospital, núm. 4, y Plaza de Calatrava

Grandes existencias y precios muy económicos.

Yeso, cementos, cañas para techos, cal de el Pito, en piedra.

Los pedidos por vagones y pago al contado, se hace grandes rebajas.

AMA DE CRIA

En el pueblo de Calvarrasa de Abajo, carretera de Madrid, hay una ama casada, que desea criar en su casa.

Su nombre, Gerónima Vicente.

Domingo Roche marmolista sucesor de Miguel López, puerta de Zamora, contiguo al Registro, Salamanca.

RAFAEL BRIZUELA

DIAMANTISTA

Construye y compone toda clase de alhajas.

Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos.

ISLA DE LA RUA

SANGUIJUELAS

Gran rebaja de precios

Seis pesetas el ciento y quince céntimos cada una. Peluquería de Leopoldo Martín y hermanos, Lonja de la Cárcel.

Se vende una casa con huerta y jardín, con 80 árboles frutales, corrales y cuadras.

Para mayor pormenores, dirigirse a la administración de este periódico, donde darán razón.

Se vende la casa número 6 de la calle de la Latina. En la misma darán razón.

Se venden la posada de las Tablas; casa, calle de San Pablo, números 88 y 90, dividida en dos; y otra en la del Palomo, número 16, con cuadra, corral y pozo. Rentan el 6 por 100. Darán razón, Pozo Amarillo, 3, principal.

SE VENDEN las casas de la calle de Traviesa números 8, 14 y 16 y las 39 y 43 de la de Serranos. En esta última darán razón.

Se traspasa la tienda de la calle de Zamora, número 9. En la misma casa darán razón.

SE VENDE una fábrica de curtidos, en esta población, y la casa que dá frente a Santo Domingo, en la plazuela del mismo nombre, grande y espaciosa, y propia para conservar embutidos. En la administración de este periódico, Corrillo, número 28, darán razón.

El kiosko que se encuentra enclavado en la Alamedilla, se vende ó arrienda; para tratar de las condiciones, en la calle de Pedro Cojos, número 5, darán razón.

SANGUIJUELAS

GRAN REBAJA DE PRECIOS

CINCO pesetas el ciento y a DIEZ céntimos cada una.

BARBERIA de Juan Tapia, calle de Varillas, número 10.

FARMACIA

DE LOS

HIJOS DE VILLAR Y PINTO

Plaza de la Verdura, 5 y 7

Completo surtido de productos quimicos y farmacéuticos, específicos farmacéuticos nacionales y extranjeros de las casas de origen, aguas minerales, esencias de zarzaparrilla, de Bristol legitima y de Bota-Pau, articulos de Ortopedia y Cirujia. Se sirve todo encargo que se haga a la casa.

FUENTE DEL ESTÓMAGO

EN

Calzadilla del Campo, Partido de Ledesma, Provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA, SODICA-BICARBONATADA

Esta agua prodigiosa cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la *dispepsia* (digestiones difíciles), *gastralgia* (dolores de estómago) y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables desde la simple *pirosis* acedia, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en la del aparato genito-urinario y sobre todo en la del respiratorio siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición a ellos.

Se vende en la Farmacia del doctor señor Ruíz Piñuela, Plaza Mayor Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo do 75 las de cuartillo y medio.

EL DESENGAÑO

13, SAN PABLO, 13

TARIFA DE PRECIOS

Vino tinto 1º á	7'50	pesetas cántaro y 25 céntimos cuartillo.
Id. id. corriente á	6	» y 20 » »
Id. clarete superior á	7'50	» y 25 » »
Id. id. bueno á	6	» y 20 » »
Id. blanco 1º superior á	15	» y 50 » »
Id. id. añejo á	8	» y 25 » »
Id. id. corriente á	6	» y 20 » »
Id. Moscatel tinto y blanco á	13	» y 50 » »
Vinagre blanco á	3	» y 20 » »

A PRECIOS CONVENCIONALES

Espiritu de vino.	Aguardiente doble anis.
Aguardiente de caña.	Id. anisado corriente.
Id. triple anis superior de 30 grados	Id. seco ó sin anisar.
Id. id. id. suave.	Anisete fino.

A LOS MEDICOS

PARTES FACULTATIVOS

que mensualmente tienen que remitir a los sub-delegados, por VEINTICINCO EJEMPLARES CINCO REALES. Cada ejemplar lleva el sello que necesita, de este modo se economiza el médico el franqueo.

LIBROS TALONARIOS

y certificaciones facultativas de defunción con nombre y pueblo donde ejerza el médico, perfectamente encuadernados, DE CIEN CERTIFICACIONES, DIEZ REALES. (Pago anticipado en sellos de correo), se envian francos de porte.

Peñaranda, Imprenta de ARTURO NUÑEZ.

DROGUERIA

MEDICINAL É INDUSTRIAL

DE LOS

Hijos de Villar y Pinto

Plaza de la Verdura 5 y 7

Este establecimiento tiene un completo surtido y a precios muy reducidos todos los artículos referentes a la fotografía, pintura, anilina, palos tintóreos, barnices finos y ordinarios, y todo lo referente al ramo de perfumeria.

Se vende un piano en uso, de media caña. Se dará arreglado. Patio de Escuelas número 8.

SE VENDE la casa número 1 de la calle del Arco. En el número 1 de la misma darán razón.

HIGADO Y ESTOMAGO

RIÑONES Y VIAS URINARIAS

INTESTINOS

Curación infalible

CON EL

AGUA ALCALINA

bicarbonatada-cálcico-sódica-nitrogenada, del RAMAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en Nanclares de la Oca (Alava)

MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garrafones de 48 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad a todas las estaciones de España; abonando al propietario, PABLO FERNÁNDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Segovia, Salamanca, Zamora y Avila, 24 pesetas. Puede hacerse el encargo en Salamanca: Botica de Hijos de Villar y Pinto.